

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2021

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos FRANCISCO JOSÉ OCAÑA CASTELLÓN		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 2-12-2018	Fecha de presentación de la credencial 14-12-2018	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida GRANADA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		53.085'62
Retribuciones en especie. Importe íntegro		1.523'48
Total ingresos computables		54.609'10
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.344'32	
Otros gastos	2.240'00	
Total gastos deducibles	4.584'32	
Rendimiento neto.....		50.024'78
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		50.024'78

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas	366'13
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	366'13

G BASE IMPONIBLE GENERAL	50.390'91
H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0'00
I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	12.479'90
J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	12.055'60
K CUOTA DIFERENCIAL	424'30
L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	-175'70